

# ACTUALIZACION LEGAL CON ENFOQUE EN SST

Parte I - 2018

# Identificación de Requisitos Legales

## Objetivo

Identificar la legislación básica que todo empleador debe cumplir en el Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo, el objetivo de cada norma, la responsabilidad como empresa y las sanciones por incumplimiento

# Identificación de Requisitos Legales

## Objetivos Específicos

- Reconocer las responsabilidades que el empleador tiene definidas en cada norma de cumplimiento de ley.
- Identificar las sanciones a las que están expuestas las compañías por incumplimiento de ley.

# Identificación de Requisitos Legales

## Importante

En este cuadro podrás identificar la manera en la que algunos términos eran llamados en la legislación y cómo se conocen actualmente.



### Antes

Salud Ocupacional

Programa de Salud Ocupacional

Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPASO)

Aseguradora de riesgos profesionales (ARP)

Enfermedad Profesional



### Ahora

Seguridad y Salud en el Trabajo

Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

Aseguradora de Riesgos Laborales (ARL)

Enfermedad Laboral

Por esta razón, aunque en la legislación los encuentres con sus antiguas denominaciones, hoy en día nos debemos referir a ellos bajo su nuevo nombre.



Formar



Colmena  
Seguros

# Identificación de Requisitos Legales

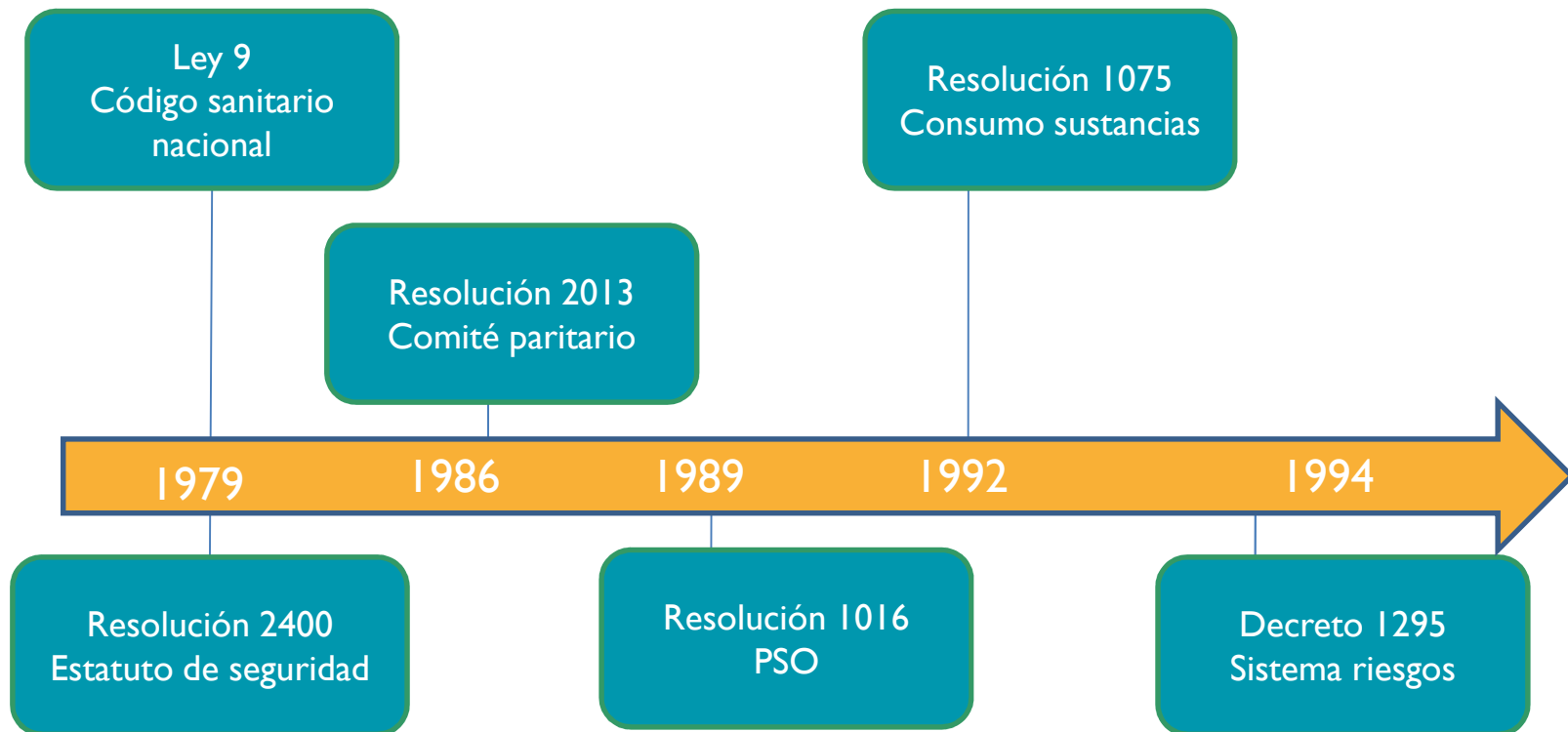
## Contenido

- **Capítulo 1:** Código Sanitario Nacional
- **Capítulo 2:** Estatuto de Seguridad
- **Capítulo 3:** Funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo
- **Capítulo 4:** Programa Salud Ocupacional (PSO) – Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
- **Capítulo 5:** Consumo de sustancias
- **Capítulo 6:** Sistema General de Riesgos Profesionales

# Identificación de Requisitos Legales

## Legislación emitida antes del año 2000

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.



# Capítulo I. Ley 9 de 1979

## Código sanitario nacional

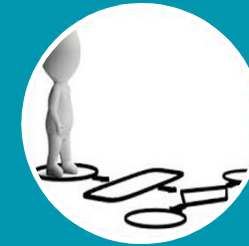
# Ley 9 de 1979

## Objetivos

### ESTABLECER



Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana



Los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente



En Seguridad y Salud en el Trabajo  
Preservar, conservar y mejorar la salud  
de los individuos en sus ocupaciones



# Ley 9 de 1979

## Contenido



### Protección del Medio Ambiente

- Control sanitario y usos del agua.
- Residuos líquidos y sólidos.
- Disposición de excretas.
- Emisiones atmosféricas.



### Suministro de Agua

- Aguas superficiales.
- Aguas subterráneas.
- Aguas lluvias.
- Estaciones de bombeo.
- Potabilización del agua.



# Ley 9 de 1979

## Contenido



### Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

- Edificaciones.
- Condiciones ambientales.
- Agentes físicos.
- Valores límites en el lugar de trabajo.
- Organización de la Salud Ocupacional.
- Seguridad industrial.
- Medicina preventiva y saneamiento básico.
- Sustancias peligrosas plaguicidas – artículos pirotécnicos.

# Ley 9 de 1979

## Responsabilidades

- Proporcionar y mantener un ambiente de trabajo en adecuadas condiciones de higiene y seguridad
- Establecer métodos de trabajo con el mínimo de riesgos para la salud
- Cumplir y hacer cumplir las normas legales relativas a Salud Ocupacional\*
- Programa permanente de medicina, higiene y seguridad en el trabajo
- Instalación, operación y mantenimiento, en forma eficiente, de los sistemas y equipos de control
- Registrar y notificar los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales\*\*
- Realizar programas educativos

## Capítulo 2. Resolución 2400 de 1979

# Disposiciones sobre Vivienda, Higiene y Seguridad en los Establecimientos de Trabajo

## Estatuto de seguridad



Formar



Colmena  
Seguros

# Resolución 2400 de 1979

## Objetivos



Establecer disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad con el fin de preservar y mantener la salud física y mental, prevenir accidentes y enfermedades profesionales\*, para lograr las mejores condiciones de higiene y bienestar de los trabajadores en sus diferentes actividades



# Resolución 2400 de 1979

## Contenido



### EDIFICIOS Y LOCALES



### SERVICIOS DE HIGIENE

- Sanitarios, baños, lavamanos
- Casilleros
- Agua para consumo



### ORDEN Y LIMPIEZA

- Pisos y paredes
- Fumigación
- Sillas
- Eliminación de residuos



### EVACUACION DE RESIDUOS O DESECHOS

- Residuos
- Drenajes
- Aguas de desecho

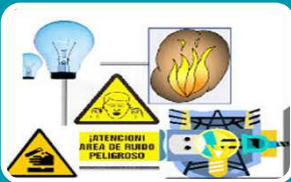


# Resolución 2400 de 1979

## Contenido



### CAMPAMENTOS DE LOS TRABAJADORES



### NORMAS GENERALES SOBRE RIESGOS FÍSICOS, QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS



### ROPA DE TRABAJO - EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN



### COLORES DE SEGURIDAD

# Resolución 2400 de 1979

## Contenido



PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS



EXPLOSIVOS



MAQUINAS-EQUIPOS Y APARATOS EN GENERAL



HERRAMIENTAS EN GENERAL





# Resolución 2400 de 1979

## Contenido



MANEJO Y TRANSPORTE DE MATERIALES



INSTALACIONES INDUSTRIALES -  
OPERACIONES Y PROCESOS



CONSTRUCCIÓN



TRABAJO DE MUJERES Y MENORES

# Resolución 2400 de 1979

## Responsabilidades

- Proveer y mantener el medio ambiente ocupacional en adecuadas condiciones de higiene y seguridad
- Establecer un servicio médico permanente de medicina industrial, en aquellos establecimientos que presenten mayores riesgos de accidentes y enfermedades profesionales\*, a juicio de los encargados de la salud Ocupacional del Ministerio
- Organizar y desarrollar programas permanentes de Medicina preventiva, de Higiene y Seguridad Industrial y crear los Comités paritarios
- El Comité de Higiene y Seguridad deberá intervenir en la elaboración del Reglamento de Higiene y Seguridad
- Aplicar y mantener en forma eficiente los sistemas de control necesarios para protección de los trabajadores y de la colectividad
- Suministrar instrucción adecuada a los trabajadores antes de que se inicie cualquier ocupación, sobre los riesgos y peligros que puedan afectarles, y sobre la forma, métodos y sistemas que deban observarse para prevenirlos o evitarlos

## Capítulo 3. Resolución 2013 de 1986

# Funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo



Formar



Colmena  
Seguros

# Resolución 2013 de 1986

## Objetivos



Reglamentar la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo



Formar



Colmena  
Seguros

# Resolución 2013 de 1986

## Contenido



### COMPOSICIÓN

- Según el número de trabajadores



### FUNCIONES

- Proponer medidas
- Participar en capacitación
- Vigilar
- Visitar lugares de trabajo
- Colaborar con entes de control



### OBLIGACIONES

- Empleador
- Trabajador



# Resolución 2013 de 1986

## Responsabilidades

- Propiciar la elección de los representantes de los trabajadores al Comité, garantizando la libertad y oportunidad de las votaciones
- Designar sus representantes al Comité
- Designar al Presidente del Comité
- Proporcionar los medios necesarios para el normal desempeño de las funciones del Comité.
- Estudiar las recomendaciones emanadas del Comité y determinar la adopción de las medidas más convenientes o informarle las decisiones tomadas al respecto.

## Capítulo 4. Resolución 1016 de 1989

# Organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional\*



\* Antes Programa de Salud Ocupacional ahora por la ley 1562 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo



# Resolución 1016 de 1989

## Objetivo



Reglamentar la organización,  
funcionamiento y forma de los  
Programas de Salud Ocupacional\*



Formar

\* Antes Programa de Salud Ocupacional ahora por la ley 1562 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo



Colmena  
Seguros

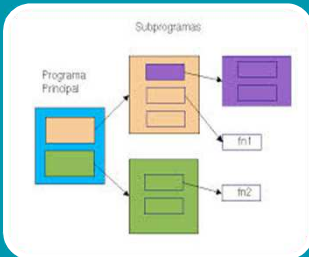


# Resolución 1016 de 1989

## Contenido



### OBLIGACIONES EMPLEADOR



### SUBPROGRAMAS Y COMITÉ

- Medicina Preventiva y del Trabajo
- Higiene y Seguridad Industrial
- Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial



### REGISTROS MÍNIMOS



Formar



Colmena  
Seguros

# Resolución 1016 de 1989

## Responsabilidades

- Organizar y garantizar el funcionamiento de un programa de Salud Ocupacional\*
- Estar contenido en un documento firmado por el representante legal de la empresa y el encargado de desarrollarlo
- Desarrollar el programa de acuerdo con su actividad económica y será específico y particular para éstos, de conformidad con sus riesgos reales o potenciales y el número de trabajadores
- Destinar los recursos humanos, financieros y físicos indispensables para el desarrollo y cabal cumplimiento del programa
- Designar una persona encargada de dirigir y coordinar las actividades que requiera su ejecución
- Asegurar cobertura efectiva en todas las jornadas y a todos los centros
- Mantener actualizados los registros mínimos
- Evaluar el programa mínimo cada seis meses



Formar



Colmena  
Seguros

\* Antes Programa de Salud Ocupacional ahora por la ley 1562 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

## Capítulo 5. Resolución 1075 de 1992

Fomento de la prevención y el control de la fármaco dependencia, el alcoholismo y el tabaquismo

# Resolución 1075 de 1992

## Objetivo



Incluir dentro de las actividades del Subprograma de medicina preventiva campañas específicas, tendientes a fomentar la prevención y el control de la fármaco dependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, dirigidas a sus trabajadores



Formar



Colmena  
Seguros

## Capítulo 6. Decreto 1295 de 1994

# Organización y administración del sistema general de riesgos profesionales



# Decreto 1295 de 1994

## Objetivo



Determinar la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales\*



# Decreto 1295 de 1994

## Contenido

### CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA



Actores  
Afiliación  
Derechos  
Cotización - Clasificación  
Cobertura

### PRESTACIONES ASISTENCIALES



- Asistencia médica
- Hospitalización, cirugía, odontología
- Medicamentos
- Prótesis y ortesis
- Rehabilitación
- Gastos traslado

### PRESTACIONES ECONÓMICAS



Subsidio por incapacidad temporal  
Indemnización por incapacidad permanente parcial  
Pensión de Invalidez  
Pensión de sobrevivientes  
Auxilio funerario

# Decreto 1295 de 1994

## Contenido

### SERVICIOS DE PREVENCIÓN



Asesoría técnica básica PSO\*

Capacitación básica para el montaje de la brigada de primeros auxilios

Capacitación a los miembros del comité paritario o a los vigías

Fomento de estilos de trabajo y de vida saludables, de acuerdo con los perfiles epidemiológicos de las empresas.

### PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES\*\*



- Responsabilidades
- Actividades de alto riesgo
- Estadísticas
- Información

### DIRECCIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES\*\*





# Decreto 1295 de 1994

## Responsabilidades

- Afiliación de los trabajadores
- Pago de las cotizaciones
- Responsables de los riesgos originados en su ambiente de trabajo y de su prevención
- Adoptar y poner en práctica las medidas especiales de prevención de riesgos profesionales\*
- Llevar las estadísticas de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales\*\*, para lo cual deberán, en cada caso, determinar la gravedad y la frecuencia de los accidentes de trabajo o de las enfermedades profesionales
- Informar a sus trabajadores los riesgos a que pueden verse expuestos en la ejecución de la labor encomendada o contratada

# Decreto 1295 de 1994

## Responsabilidades

- Proporcionar, cuando menos, cuatro horas semanales dentro de la jornada normal de trabajo de cada uno de sus miembros para el funcionamiento del comité Paritario de Salud Ocupacional.\*\*
- Programar, ejecutar y controlar el cumplimiento del programa de salud ocupacional\* de la empresa, y procurar su financiación
- Notificar a la entidad administradora a la que se encuentre afiliado, los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

